



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 3 de mayo de 2016

P.I.E. N° 389/2016-2017



Hermano

Evo Morales Ayma

**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Elva Pinckert de Paz, para que el Señor Ministro de Deportes, responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

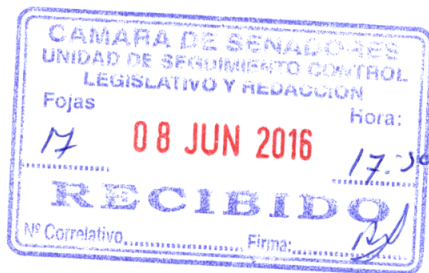
“1. Informe cuál es el presupuesto programado y ejecutado del Ministerio a su cargo, para las gestiones 2015 y 2016.--- 2. Informe si ha elaborado un Plan para desarrollar el deporte en Bolivia, de ser afirmativa su respuesta, remita una copia del mismo y de ser negativa su respuesta, indique cuáles y cómo ejecuta sus actividades.--- 3. Informe qué proyectos viene ejecutando en beneficio del deporte, detalle la información: por proyecto, año, fuente de financiamiento, grado de avance del mismo y beneficiarios para los años 2014, 2015 y 2016.--- 4. Informe si a través del Ministerio, en las gestiones 2015 y 2016, se ha brindado apoyo financiero a deportistas del Departamento de Santa Cruz para su participación en competencias internacionales, de ser afirmativa su respuesta, detalle los nombres de los deportistas, la disciplina, la cuantificación de los recursos y los resultados obtenidos.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores”.

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego

**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 23 de mayo de 2016
CITE: MD-DGP-0073-CAR/16



Señor
Dn. Juan Evo Morales Ayma
Presidente
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 389/2016-2017

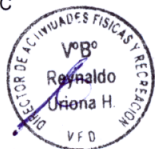
Señor Presidente Constitucional:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP – N° 213/2016-2017 de 06 de mayo de 2016, referente al requerimiento de Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 389/2016-2017 de fecha 03 de mayo de 2016, adjunto a la presente la respuesta a los requerimientos realizados.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mi más distinguida consideración.



Adj. Lo indicado
c.c. archivo.
TMR/JKJ/JMC



Lic. Tito R. Montaña Rivera
MINISTRO DE DEPORTES

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA CAMARA DE SENADORES			COMITÉ DE POLITICAS FINANCIERA, MONETARIA, TRIBUTARIA Y SEGUROS		
RECIBIDO					
DIA	MES	AÑO	HORA		
9	06	16	18:30		
No. CORRELATIVO			FIRMA		
7			[Signature]		
No. EJEMPLARES		No. FOJAS			
7		18			



La Paz:
Calle 10, esq. Av. Guido Capra
Zona Obrajes
Telf.: 2179700 Fax: 2128755

Cochabamba:
Polideportivo
"Quillacollo"

El Alto:
Polifuncional "Héroes de Octubre"
Av. Juan Pablo II
Telf.: 2847380 - 2842042

Sucre:
Polideportivo Garcilazo de Sucre
calle Colombia esq. Monteagudo
Telf.: (4) 6450042